

## FENIX INVERSIONES Y VALORES S.A.S NOTA ADICION DE CAPITAL

Fenix Inversiones y Valores S.A.S identificada con NIT número 901204015-5 con domicilio en la transversal 21 número 18-180 torre 3 apartamento 203 conjunto residencial Senderos de la Pradera, La pradera Dosquebradas, registra mediante este documento la ADICION de capital a la inversión celebrada entre 180 loca de ciudadanía No. 1840 1532 de Cali y las partes suscritas mediante contrato número. S. W. de fecha. 18.18 por un valor inicial de 165 millores de 1650 MCTE \$ 30000.

La ADICIÓN al dinero ya administrado por un valor correspondiente a 1650 MCTE \$ 300000.

generando un nuevo monto a administrar equivalente a 0000 millores de 16505 MCTE \$ 9000.000 , y recordando que:

- El contrato anteriormente mencionado será renovado a seis (06) meses a partir de la suscripción de esta nota de adición.
- Este documento contrae la misma validez que el contrato de administración ya mencionado
- El valor de los rendimientos continuará oscilando entre el 3% y 5% mensual.
- Los rendimientos del nuevo monto se pagarán en base a TRES (03) días hábiles posteriores a la entrega del dinero hasta el 30 del mes corrido.

Documento con fecha 3... de CNETO del 2018

JOVANY ANDRES TABORDA ARISTIZABAL

REPRESENTANTE LEGAL C.C. 1.088.297.096

Domicílio: TRANSV. 21 DIAG 18 Senderos de la Pradera T3 APT 203.

Celular: 3148076497

NANCY FRANCEDITH RAMIREZ SANCHEZ REPRESENTANTE LEGAL SUPLEMENTARIO

C.C. 1.089,718,605

Domícilio: TRANSV. 21 DIAG 18 Senderos de la Pradera T3 APT 203.

Celular: 3145311755





## FENIX INVERSIONES Y VALORES S.A.S NOTA ADICION DE CAPITAL

Fenix Inversiones y Valores S.A.S identificada con NIT número 90120401545 con domicilio en la transversal 21 número 18-180 torre 3 apartamento 203 conjunto residencial Senderos de la Pradera, La pradera Dosquebradas, registra mediante este documento la ADICION de capital a la inversión celebrada entre Lina Marcela Marin identificado con cédula de ciudadanía No.11440751152 de Callo y las partes suscritas mediante contrato número. La de fechalo de por un valor inicial de 1805 Millones de 0505 MCTE \$ 3,000,000 MCTE \$ 3,000,000 MCTE \$ 1,000,000 MCT

- El contrato anteriormente mencionado será renovado a seis (06) meses a partir de la suscripción de esta nota de adición.
- Este documento contrae la misma validez que el contrato de administración ya mencionado
- El valor de los rendimientos continuará oscilando entre el 3% y 5% mensual.
- Los rendimientos del nuevo monto se pagarán en base a TRES (03) días hábiles posteriores a la entrega del dinero hasta el 30 del mes corrido.

JOVANY ANDRES TABORDA ARISTIZABAL

REPRESENTANTE LEGAL C.C. 1.088.297.096

Domícilio: TRANSV. 21 DIAG 18 Senderos de la Pradera T3 APT 203.

Celular: 3148076497

NANCY FRANCEDITH RAMIREZ SANCHEZ REPRESENTANTE LEGAL SUPLEMENTARIO

C.C. 1.089.718.605

Domicilio: TRANSV. 21 DIAG 18 Senderos de la Pradera T3 APT 203.

Celular: 3145311755





## FENIX INVERSIONES Y VALORES S.A.S OTRO SI No. $\underline{Q}_2^3$ AL CONTRATO DE MANDATO No $\underline{N/A}$ PARA ADMINISTRACION DE RECURSOS POR ADICION DE CAPITAL

Mediante el presente documento celebrado entre las partes, de un lado
Janu Ramirch, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1089718605
en calidad de Representante Legal de Fénix Inversiones y Valores S.A.S identificada- con
NIT número 901204015-5 con domicilio en la carrera 7 número 18-80 edificio centro
financiero oficina 704 centro de Pereira, y quien para los efectos del presente contrato
se, denominará, como , EL MANDATARIO, y
se denominará como EL MANDATARIO, y ling Turcod Tuno carvuja mayor de edad, identificado con
cédula de ciudadanía No\(\lambda \text{MMV.t) 434 de, domiciliado en\(\text{SM}\)
y quien para los efectos del presente documento se denominará EL MANDANTE, celebran
el presente otro si por adición de capital al Contrato de Mandato No. MA para
administración de recursos, suscrito entre las partes el día 16 de 09 de 1018, que
se regirá por las siguientes clausulas.
PRIMERA: EL MANDANTE efectuará una adición de capital al contrato inicialmente
celebrado por valor de NOS MILLONGS de PESOS MCTE
1 n
(\$ <u>2.000.000</u> )
SEGUNDA: El nuevo monto total a administrar será de
Poce millones waterfay seis MCTE (\$ 12.446.377 )
TERCERA: El contrato anteriormente mencionado será renovado por <u>será (6)</u> meses
a partir de la suscripción del presente otro si, teniendo vigencia hasta el día 29 de
CUARTA: El presente documento hace parte integral del contrato de mandato para
administración de capital inicialmente suscrito por las partes.
QUINTA: El capital adicionado comenzará a generar rendimientos a partir de TRES días
hábiles posteriores a la entrega del mismo. En ese sentido los rendimientos
correspondientes al primer mes, después de efectuada la adición se realizarán en base
a TRES (03) días hábiles posteriores a la entrega del dinero hasta el 30 del mes corrido.
a inco (05) dias nabiles postenores a la entrega dei dinero nasta el 30 del mes comido.
<b>SEXTA:</b> Las demás condiciones del contrato inicialmente celebrado permanecen iguales, tales como rendimientos, y condiciones de remuneración.
SEXTA: Las demás condiciones del contrato inicialmente celebrado permanecen iguales,



JOVANY ANDRES TABORDA ARISTIZABAL REPRESENTANTE LEGAL C.C. 1.088.297.096

Domicilio: TRANSV. 21 DIAG 18 Senderos de la Pradera T3 APT 203.

Celular: 3148076497

hamille.

NANCY FRANCEDITH RAMIREZ SANCHEZ REPRESENTANTE LEGAL SUPLEMENTARIO C.C. 1.089.718.605 Domicilio: TRANSV. 21 DIAG 18

Senderos de la Pradera T3 APT 203. Celular

**MANDANTE** 

C.C DOMICILIO: **CELULAR:** 



## NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE PEREIRA DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Notaria Quinta PEREIRA 2019-08-29 14:55 17 Documento 4112W Ante JULIANA CHICA CUBILLOS NOTARIA (E.)5 DEL CIRCULO DE PEREIRA compareció;

RAMIREZ SANCHEZ NANCY FRANCEDITH

JULIANA CHICA CUBILLOS

NOTARIA (E) 5 DEL CIRCULO DE PEREIRA

Identificado con C.C. 1089718605

Quien declaró que las firmas de este documento son suyas el contenido del mismo es cierto y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biograficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este

70-675b54ab

NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE PEREIRA JULIANA CHICA CUBILLOS

NOTARIA(E)

b) PACT stone Par 1: receipence

TO VIDE WAR

CHILLIMON